

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,



que nació el 3 de febrero de 1996 en BERLIN (ALEMANIA), ha superado las pruebas previstas en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo), celebradas en mayo de 2012 en LEIPZIG (ALEMANIA), expide el presente

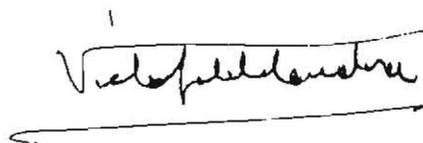


Dado en Madrid, a 1 de agosto de 2012

El interesado,

El Director del Instituto Cervantes,

El Director Académico,



Víctor García de la Concha



Francisco Moreno Fernández